

MENDOZA, 04 JUL 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 8392/2017, en las que se tramita la baja del Ing. Miguel Rafael REAL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignatura “Biotecnología”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado, a fs. 4/7 de las presentes actuaciones, por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Seguridad Social y Dirección General de Personal del Rectorado; Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2001-CS y 32/2016-R.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de mayo de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de mayo del año 2017, del Ing. Miguel Rafael REAL (DNI: 5.273.774 – Legajo 17.847), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

. Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignatura “Biotecnología”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - CD N° 152 / 17